

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA COPIADORA ECUATORIANA CIA. LTDA. (ECUACOPIA CIA. LTDA.)**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del marzo de 2016, se reúnen los Socios de la compañía **COPIADORA ECUATORIANA CIA. LTDA.**, en el Club la Unión, ubicado en la calle 12 de Octubre y Abraham Lincoln de la ciudad de Quito, siendo las 10:24 horas se instalan los Socios que representan el 100% del capital pagado de la Compañía, conforme el siguiente detalle:

| SOCIO | CAPITAL SUSCRITO USD | CAPITAL PAGADO USD | PARTICIPACION ES | % |
|---------------------------------|-------------------------|--------------------------|---------------------|------------|
| Nefol S.A. | 192.000 | 192.000 | 19.200 | 24 |
| José Javier Chediak Martínez | 200.000 | 200.000 | 20.000 | 25 |
| Felipe Chediak Bueno | 216.000 | 216.000 | 21.600 | 27 |
| Francisco José Chediak Bueno | 192.000 | 192.000 | 19.200 | 24 |
| TOTAL | 800.000 | 800.000 | 80.000 | 100 |

Cada uno de los socios nombrados anteriormente comparece por sus propios y personales derechos, con excepción de Francisco José Chediak Bueno quien comparece a través del Doctor Juan Carlos Vela según consta del documento que se agrega como habilitante.

Constatado el quórum y por encontrarse presente el 100% del capital de la compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y Socio e indica que dado que no se encuentra presente el señor Enrique Chediak, Presidente de la Compañía y a quien le correspondería presidir la compañía, mociona que se elija como Presidente Ad Hoc para presidir la presente Junta al señor Felipe Chediak. Toma la palabra el señor Felipe Chediak quien propone y eleva a moción que se apruebe la actuación del señor Juan Francisco Almeida en calidad de Secretario Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a

cada socio en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia en adelante, Preside la sesión el señor Felipe Chediak y actúa como Secretario Ad Hoc el abogado Juan Francisco Almeida.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores socios su obligación de notificar a la Gerencia General su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

El Presidente declara instalada la Junta a las 10h30 am y solicita a la Secretaria se dé lectura al orden del día:

- 1- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2015.**
- 2- Conocer y aprobar el Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía y aprobación en el año 2015.**
- 3- Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2015 y designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2016.**
- 4- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2015.**
- 5- Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración.**
- 6- Conocimiento y aprobación del presupuesto para el ejercicio económico 2016.**

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se inicia el tratamiento del mismo.

- 1- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico 2015.**

El Representante legal de la compañía procede a explicar el Balance General de la compañía así como el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2015, explica cómo se mantuvo los costos operativos y la evolución de en las ventas de la compañía así como todos los análisis del balance y estado de resultados, indicando los índices financieros de la compañía. Se deja constancia de una evolución positiva patrimonial en un valor de USD 1'945.000 aproximadamente y que se cuenta con un monto de utilidad repartible proveniente del año 2015 por USD 497.892,90.

También se deja claro que la cartera durante el año 2015 ha incrementado aproximadamente en USD 189,961.15 debido al escenario económico del país y la liquidez de la compañía.

Se explica que las obligaciones financieras a terceros y para con Instituciones Financieras indicando que los valores por pagar a Bancos han disminuido notoriamente en el ejercicio 2015 y se prevé una baja mayor durante el año 2016.

Felipe Chediak toma la palabra y explica que la compañía está llevando un control estricto sobre la operación de la compañía dada la expectativa de la compañía de llegar a incursionar en el Mercado de Valores para reestructura la deuda de la empresa.

Los socios resuelven aprobar por unanimidad el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio 2015, dejando constancia que los socios miembros de los órganos de administración de la compañía José Javier Chediak y Felipe Chediak no votan sobre este punto.

2- Conocer y aprobar el Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía y aprobación en el año 2015.

Toma la palabra el Representante Legal de la compañía, quien da lectura a su informe de Gerencia General, el cual fue previamente puesto en consideración de los socios; y pone a conocimiento los movimientos de la vida societaria de la compañía, principalmente respecto del presupuesto del año 2015 y del presupuesto que se aprobará más adelante para el año 2016, gastos por justificar, aumentos de capital efectuados en el 2015, cambio de activos en la compañía por su vida útil, etc.

En lo principal el Representante legal de la compañía evidencia el cumplimiento de las metas propuestas para el año 2015 pese a la crisis económica que afecta al país.

Los socios resuelven aprobar por unanimidad el informe de Representante Legal, dejando constancia que el Gerente General – Socio no votó en este punto.

3- Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2015 y designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2016.

Por secretaría y Gerencia General se deja constancia que el balance aún está en proceso de auditoría bajo el nuevo auditor designado para tal efecto, por lo que aún no se puede conocer y resolver el informe del auditor. En tal virtud, se deja este punto para ser tratado y conocido en una posterior junta de socios.

4- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2015.

La Junta resuelve postergar la resolución sobre los resultados del ejercicio 2015 para una posterior reunión de junta de socios, dejando constancia que el valor neto a repartir de acuerdo al balance antes de auditoría, asciende al valor de USD 497.892,90.

5- Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración.

Se deja constancia que la información relacionada a este punto fue previamente puesta en consideración de los socios de la Junta, por lo que se resuelve aprobar y mantener las remuneraciones de los administradores e integrantes de los organismos de control. Secretaría certifica que se tomó votación respecto a la moción presentada y que la misma fue aprobada registrando únicamente la abstención del representante del socio Francisco Chediak, la cual se suma a la mayoría con lo cual se aprueba la moción.

6- Conocimiento y aprobación del presupuesto para el ejercicio económico 2016.

Se deja constancia por secretaría que previamente el señor Gerente General tomó la palabra y explicó pormenorizadamente el presupuesto de la compañía para el ejercicio 2016, el cual se deja constancia, fue previamente aprobado por el Directorio de la Compañía. Se propone un presupuesto más agresivo en cuanto a ventas para ganar mercado en comparación con la competencia de la compañía dada la contracción general en el país.

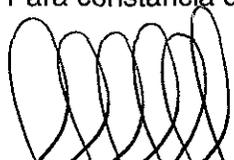
Toma la palabra el señor Felipe Chediak y explica la oportunidad de invertir más recursos conforme al presupuesto antes señalado.

Los socios resuelven aprobar por unanimidad el presupuesto para el ejercicio económico 2016.

A las 11:05 horas, agotado el orden del día y resuelto el mismo, el Presidente Ad - Hoc concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

Se reinstala la sesión a las 11h30 para aprobar el texto del acta, la cual es aprobada por unanimidad por los Socios y suscrita por los mismos en señal de aceptación.

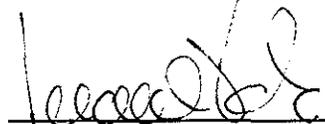
Para constancia de lo actuado los presentes suscriben la presente Acta.



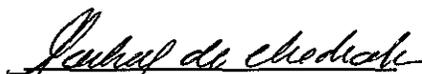
José Javier Chediak Martínez
Socio



Felipe Chediak Bueno
Socio – Presidente Ad Hoc



Francisco José Chediak Bueno
Representado por
Juan Carlos Vela
Socio



Nefol S.A.
Socio

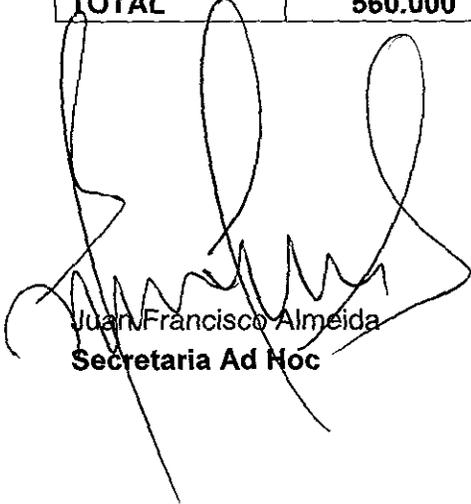


Juan Francisco Almeida
Secretario Ad Hoc

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA COPIADORA ECUATORIANA CIA. LTDA. (ECUACOPIA CIA. LTDA.)**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de marzo de 2016, se reúnen los Socios de la compañía **COPIADORA ECUATORIANA CIA. LTDA.**, en el Club la Unión, ubicado en la calle 12 de Octubre y Abrazo Lincoln de la ciudad de Quito, siendo las 10:15 horas se instalan los Socios que representan el 100% del capital pagado de la Compañía, conforme el siguiente detalle:

| SOCIO | CAPITAL SUSCRITO USD | CAPITAL PAGADO USD | PARTICIPACIONES | PORCENTAJE |
|------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|------------------------|-------------------|
| José Javier Chediak Martínez | 140000 | 140000 | 140000 | 25 |
| Felipe Chediak Bueno | 151200 | 151200 | 151200 | 27 |
| Francisco José Chediak Bueno | 134400 | 134400 | 134400 | 24 |
| NEFOL S.A. | 134400 | 134400 | 2134400 | 24 |
| TOTAL | 560.000 | 560.000 | 560.000 | 100% |



Juan Francisco Almeida
Secretaria Ad Hoc